

RESOLUCIÓN No. 1420
16 DE OCTUBRE DE 2018

POR LA CUAL SE ESTABLECE EL CRONOGRAMA ESPECIAL DE DECISION SEGÚN RESOLUCION No. 0874 DEL 05 DE JULIO DE 2018, DEL CONCURSO PUBLICO DE MERITOS 01/2018, PARA LA SELECCIÓN DE NUEVOS DOCENTES DE CARRERA DE TIEMPO COMPLETO, DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER-CUCUTA, PARA LAS CINCO (5) PLAZAS DEL DEPARTAMENTO DE PEDAGOGIA, ANDRAGOGIA, COMUNICACIÓN Y MULTIMEDIOS

El Rector de la Universidad Francisco de Paula Santander, en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que, es política de la Universidad garantizar una planta con vinculación permanente, para el desarrollo de sus funciones académicas.

Que, la Universidad Francisco de Paula Santander se encuentra en el proceso de acreditación de sus programas académicos.

Que, se hace necesario vincular profesionales como docentes tiempo completo, para satisfacer la demanda de servicios en las disciplinas existentes.

Que, mediante resolución No. 0874 del 5 de julio de 2018, en su artículo primero dispuso: "*Declárase la nulidad parcial del Concurso Público de Méritos de Docentes 01/2018 para las cinco (5) plazas para el departamento de Pedagogía, Andragogía, Comunicación y Multimedia desde la etapa de preselección, por lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo*".

Que, en el precitado acto administrativo No. 0874 del 5 de julio de 2018, aclaró que los aspirantes inscritos para la Convocatoria 01/18, para las cinco plazas para el Departamento de Pedagogía, Andragogía, Comunicación y Multimedia a fecha 21 de enero de 2018 antes de las 3 de la tarde, tendrán derecho a participar de todas y cada una de las etapas siguientes al proceso y será establecido mediante cronograma especial.

Que, las cinco (5) plazas del departamento de Pedagogía, Andragogía, Comunicación y Multimedia, son las aprobadas mediante Resolución No. 370 del 13 de diciembre de 2017, así:

Dos (2) Comunicador Social con título Doctorado o Maestría en Comunicación o áreas afines. Con dos (2) años de experiencia docente y dos (2) años de experiencia profesional.

Un (1) Comunicador Social con título de Doctorado o Maestría en Comunicación Digital. Con dos (2) años de experiencia profesional en el área de comunicación digital.

Un (1) Licenciado en Matemáticas título de Doctorado o Maestría en Educación. Con dos (2) años de experiencia profesional de docencia en matemáticas.

Un (1) Licenciado con título de Doctorado o Maestría en Matemáticas o Educación Matemática. Con dos (2) años de experiencia profesional de docencia en Matemáticas

Por lo tanto, y teniendo en cuenta las razones expuestas,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Establecer el cronograma especial de decisión según Resolución No. 0874 del 05 de julio de 2018 del Concurso Público de Méritos, para la selección de nuevos docentes de carrera de tiempo completo de la Universidad Francisco de Paula Santander-Cúcuta, 01/2018, para las cinco (5) plazas del departamento de Pedagogía, Andragogía, Comunicación y Multimedia, así:

Resolución No. **1420** del 16 de octubre de 2018

2

ACTIVIDAD	FECHA/AÑO
PUBLICACIÓN PARTICIPANTES PRESELECCIONADOS	19 de Octubre
INTERPOSICION DE RECURSOS AL RESULTADO DE PRESELECCION	22,23 y 24 de Octubre de 2018
PUBLICACION LISTA DEFINITIVA DE PRESELECCIONADOS	30 de Octubre de 2018
PRESENTACIÓN PRUEBA PSICOTÉCNICA	01 de Noviembre de 2018
ENTREVISTA	07 y 08 de Noviembre de 2018
PUBLICACIÓN RESULTADOS DE ENTREVISTA DE LOS PARTICIPANTES CON PUNTAJE IGUAL O MAS DEL 75% DEL TOTAL	09 de Noviembre de 2018
INTERPOSICION DE RECURSOS AL RESULTADO DE ENTREVISTA	14,15, 16,19 y 20 de Noviembre
PUBLICACION DEFINITIVA DEL RESULTADO DE ENTREVISTA DE LOS PARTICIPANTES CON PUNTAJE IGUAL O MAS DEL 75% DEL TOTAL	28 de Noviembre de 2018
PUBLICACION RESULTADOS VALORACION HOJA DE VIDA	05 de diciembre 2018.
INTERPOSICION DE RECURSOS DE REPOSICION AL RESULTADO DE VALORACION DE HOJAS DE VIDA	12,13,14,17 y 18 de diciembre 2018.
PUBLICACION DEFINITIVA DEL RESULTADO VALORACION HOJA DE VIDA	27 de Diciembre de 2018
SOLICITUD MEDIANTE CORREO E-MAIL, A LOS PRESELECCIONADOS PARA QUE ELIJAN UNA DE LAS ÁREAS TEMÁTICAS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PRUEBA DE EXPOSICIÓN ORAL Y LA PROPUESTA INVESTIGATIVA	24 de enero de 2019
COMUNICACION MEDIANTE CORREO E-MAIL POR PARTE DEL PRE-SELECCIONADO RESPECTO A LA SELECCIÓN DEL ÁREA TEMÁTICA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ORAL E INVESTIGATIVA	25 y 28 de Enero de 2019
ENTREGA MEDIANTE CORREO E-MAIL POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES DE LA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN A LA DIVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS	31 de Enero de 2019 hasta las 5:00 pm
PRESENTACION PRUEBA DE EXPOSICIÓN ORAL Y LA VALORACIÓN DE LA PROPUESTA INSTITUCIONAL O INVESTIGATIVA	11, 12 y 13 de febrero de 2019
PUBLICACIÓN RESULTADOS PRUEBAS DE EXPOSICIÓN ORAL Y LA VALORACIÓN DE LA PROPUESTA INSTITUCIONAL O INVESTIGATIVA	14 de febrero de 2019
RECURSO CONTRA LA PUBLICACION DE LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS DE EXPOSICION ORAL Y LA VALORACION DE LA PROPUESTA INSTITUCIONAL O INVESTIGATIVA.	15, 18, 19, 20 y 21 de febrero de 2019
TRASLADO DEL RECURSO CONTRA LA PUBLICACION DE LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS DE EXPOSICIÓN ORAL Y LA VALORACIÓN DE LA PROPUESTA INSTITUCIONAL O INVESTIGATIVA	22, 25, 26, 27 y 28 de febrero de 2018
PRACTICA DE PRUEBAS (ART 79 CPACA)	01, 04, 05, 06, 07, 08, 11, 12, 13 y 14 de Marzo

Resolución No. **1420** del 16 de octubre de 2018

3

ACTIVIDAD	FECHA/AÑO
PUBLICACIÓN DECISION QUE RESUELVE EL RECURSO RESULTADOS PRUEBAS DE EXPOSICIÓN ORAL Y LA VALORACIÓN DE LA PROPUESTA INSTITUCIONAL O INVESTIGATIVA	15 de Marzo de 2019
PUBLICACIÓN RESULTADOS DEFINITIVOS PRUEBAS DE EXPOSICIÓN ORAL Y LA VALORACIÓN DE LA PROPUESTA INSTITUCIONAL O INVESTIGATIVA	18 de Marzo de 2019
RECURSO CONTRA LA PUBLICACIÓN RESULTADOS DEFINITIVOS	19 , 20, 21, 22 y 26 de Marzo de 2019
TRASLADO DEL RECURSO CONTRA LOS RESULTADOS DEFINITIVOS	27, 28, 29 de marzo de 2019; 1 y 2 de abril de 2019
PRACTICA DE PRUEBAS (ART 79 CPACA)	03,04,05,08,09,10,11,12,22, y 23 de abril 2019
PUBLICACIÓN DECISION QUE RESUELVE EL RECURSO (LA VINCULACION SE HARA A PARTIR DEL PRIMER SEMESTRE ACADEMICO DEL 2019, SEGÚN CALENDARIO ACADEMICO)	24 de Abril 2019

ARTÍCULO SEGUNDO: Aclarar que las cinco (5) plazas del departamento de Pedagogía, Andragogía, Comunicación y Multimedia, son las aprobadas mediante Resolución No. 370 del 13 de diciembre de 2017, así:

Dos (2) Comunicador Social con título Doctorado o Maestría en Comunicación o áreas afines. Con dos (2) años de experiencia docente y dos (2) años de experiencia profesional.

Un (1) Comunicador Social con título de Doctorado o Maestría en Comunicación Digital. Con dos (2) años de experiencia profesional en el área de comunicación digital.

Un (1) Licenciado en Matemáticas título de Doctorado o Maestría en Educación. Con dos (2) años de experiencia profesional de docencia en matemáticas.

Un (1) Licenciado con título de Doctorado o Maestría en Matemáticas o Educación Matemática. Con dos (2) años de experiencia profesional de docencia en Matemáticas

ARTÍCULO TERCERO: La dirección de correo electrónico: concursodocente@ufps.edu.co, será único y exclusivo para cualquier solicitud o recurso dentro del desarrollo del presente proceso.

ARTÍCULO CUARTO: Autorizar a la Vicerrectoría Académica, coordinar y desarrollar con las instancias pertinentes, y conforme a las disposiciones que reglamenta el concurso docente en la Universidad Francisco de Paula Santander, todo lo relacionado para la realización del cronograma especial de decisión según Resolución No. 0874 del 05 de julio de 2018, presente concurso público docente.

Resolución No. **1420** del 16 de octubre de 2018

4

ARTÍCULO QUINTO: Los docentes seleccionados, serán vinculados a partir del PERIODO ACADÉMICO DE 2019, según calendario académico.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE


HECTOR MIGUEL PARRA LOPEZ
Rector

Revisó: Victor Jhoel Bustos Urbano
Jefe División Recursos Humanos

